REVISTA DE HISTORIA MODERNA

ISSN: 1989-9823

N.° 39, 2021, pp. 160-188 https://doi.org/10.14198/RHM2021.39.06

Cita bibliográfica: GIL BAUTISTA, Rafael, «Orihuela ante los desastres naturales y epidémicos en los tiempos modernos. Rogativas, bendiciones y conjuros frente a la calamidad», *Revista de Historia Moderna*, n.º 39 (2021), pp. 160-188, https://doi.org/10.14198/RHM2021.39.06

ORIHUELA ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y EPIDÉMICOS EN LOS TIEMPOS MODERNOS. ROGATIVAS, BENDICIONES Y CONJUROS FRENTE A LA CALAMIDAD

ORIHUELA AGAINST NATURAL DISASTERS IN MODERN TIMES. PRAYERS, BLESSINGS AND SPELLS IN THE FACE OF CALAMITY

RAFAEL GIL BAUTISTA
IES Mare Nostrum, Torrevieja (España)
Grupo de Investigación en Historia y Clima de la Universidad de Alicante
rafaelgilbautista@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-2154-3958

Resumen

La ciudad de Orihuela, frontera meridional del antiguo Reino de Valencia durante la Edad Moderna, se asienta entre la sierra homónima y el cauce del río Segura, aunque su extensísimo alfoz jurisdiccional, fruto de su capitalidad histórica, se prolongaba y prolonga hasta las orillas del Mediterráneo. Precisamente será esa singular ubicación geográfica la que ha determinado desde siempre su devenir histórico.

De cómo gestionó las amenazas y catástrofes que ha padecido en los siglos modernos, de su capacidad de resistencia y resiliencia ante las calamidades más diversas (terremotos, pestes, sequías persistentes, inundaciones desastrosas, epidemias de malaria o plagas de langostas) las fuentes históricas nos han dejado cumplida cuenta. Sirva este trabajo para aproximarnos a aquellos desastres y cómo se enfrentaron los oriolanos buscando el apoyo en lo humano y, sobre todo, en lo divino.

Palabras clave: Orihuela; Edad Moderna; Desastres naturales; Rogativas; Bendecir términos; Conjuros.

Recibido: 20/04/2021 Aceptado: 25/05/2021



Abstract

The city of Orihuela, southern border of the former Kingdom of Valencia during Modern Age, is located between the mountain range receiving the same name of Orihuela and the Segura riverbed, though its wide surrounding dependant area extended and currently extends up to the Mediterranean coast, as a result of its historical capital status.

Historical sources have thoroughly supplied evidence on how they managed threats and natural disasters during Modern times, about their endurance and resilence to the most wide range of calamities (earthquakes, plagues, persistent droughts, terrible floods, malaria or locust invasions). In this essay we approach to such disasters and how the Orihuela people coped with them looking for support among the human and mainly, the divine.

Keywords: Orihuela (Spain); Early Modern Period; Natural Disasters; Prayers, Blessings, Spells.

1. Introducción

La relación existente entre el espacio geográfico y el recorrido histórico se nos presenta como una realidad incuestionable para la ciudad de Orihuela y para todo su amplísimo término municipal. Y lo ha sido no solo en los tiempos modernos, que es el tramo temporal que ahora abordamos, sino también a lo largo de toda su trayectoria histórica. Pero, su localización inmediata al curso fluvial, como tendremos ocasión de comprobar, ha tenido sus facetas positivas, pues su fértil huerta se ha beneficiado de aguas y limos fertilizantes, además de ser una secular barrera natural defensiva, aunque igualmente sus aspectos negativos, por estar muy expuesta tanto a los estiajes veraniegos, como a las acometidas impetuosas e inesperadas del propio río o a la proliferación de mosquitos transmisores de enfermedades epidémicas, especialmente del paludismo.

Precisamente estas desgracias dejaron una profunda huella en el paisaje y en el paisanaje oriolano. Conviene remarcar que para el periodo que afrontamos aquellos hombres y mujeres estaban vinculados de forma permanente a la tierra y su mirada escrudiñaba constantemente el cielo buscando indicios que les aportara una tranquilidad demasiadas veces alterada y que se traducía en una constante zozobra. Las experiencias vividas ante las desdichas cíclicas, sin duda dejaron una impronta de sufrimiento en aquellas gentes, pero por suerte para los historiadores también se reflejaron en las actas y legajos de los archivos locales, regionales o estatales. Aunque la información sea incompleta para algunos años, los datos que aportan son fundamentales para reconstruir el pasado. Como es obvio son más completos a medida que nos acercamos a la actualidad, por lo que es muy generosa para el siglo XVIII, modesta para el Seiscientos y más escasa para el siglo XVI.

Para esta ocasión hemos revisado las aportaciones de quienes nos han precedido, tanto recientemente como en el pasado, aunque estos últimos con desigual fortuna y rigor¹. Muchos de estos trabajos de investigación se han centrado en el siglo ilustrado, siendo más escasos para las dos centurias anteriores, las de la etapa foral². De igual forma, hemos escrutado en el Archivo Municipal de Orihuela tanto los libros contestadores/actas municipales o los libros de cuentas de clavería (hasta 1707) y de cuentas de propios y arbitrios (desde 1708), como los libros de fábrica de la catedral, lo que nos han permitido recopilar una valiosa información³. También, hemos acudido al Archivo Histórico Municipal de Orihuela, aunque solo para indagar en algunas actas capitulares y al Archivo Diocesano de Orihuela, cuyas actas del cabildo catedralicio son de estimable valor⁴.

2. Una aproximación a la forma de entender la vida y la muerte. El miedo ante lo desconocido

En esta ciudad, como en tantas otras durante aquellos siglos modernos, el estado general o llano era el contingente humano más numeroso. Por mucho que ejerciera de capital administrativa del territorio más meridional del reino de Valencia, que fuera sede episcopal independiente de la mitra cartagenera desde 1565 y contase con un significativo elenco de órdenes religiosas repartidas por todo su casco urbano y alfoz territorial, que tuviera una amplia representación de una oligarquía terrateniente, especialmente volcada en salvaguardar sus intereses agrícolas, o una modesta aportación de algunos oficios gremiales, los labradores y, más aún, los jornaleros eran la inmensa mayoría.

^{1.} Entre otros: Martínez Paterna,1612. Arques, 1617. Bellot, 1622, vol. 2: 94-97. Montesinos Pérez, 1791-1806. Oribay Monreal, 1679. Gisbert, 1903. Advertimos que algunos datos son poco rigurosos, en este sentido para el clérigo Montesinos ver las aportaciones de Mas Galván, [en prensa].

VILAR RAMÍREZ, 1975: vols. III-V. RAMOS VIDAL, 1980. MARTÍNEZ GOMIS, 2 (1982): 135-166. ALBEROLA ROMÁ Y BERNABÉ GIL, 17 (1999): 95-112. ZAMORA PASTOR, 23 (2000): 165-173. ALBEROLA ROMÁ, 21 (2003): 383-410; 2006: 1-30; 2011: 12-30; 38 (2012): 55-75; MAS GALVÁN, 129 (2012): 51-86. OJEDA NIETO, 2016: 71-79. ALBEROLA ROMÁ, BUENO VERGARA Y GARCÍA TORRES, 2016: 123-155. CREMADES PRIETO, 2018: 295-302; 29 (2019): 37-67.

^{3.} Los Libros de Fábrica catedralicios arrancan en 1534 y llegan hasta el primer tercio del siglo XIX. No están completos, pues los del Quinientos son escasos y están muy deteriorados, pero a partir del último tercio del siglo XVII aportan información de interés. Desde estas líneas agradecemos la profesionalidad del archivero Jesús García-Molina Pérez.

^{4.} Lamentablemente las limitaciones horarias de apertura del Archivo Diocesano de Orihuela (en adelante ADO), incrementadas por la situación sanitaria, no han permitido consultar, como hubiéramos deseado, la rica documentación que custodia.

Asimismo, en el terreno cultural y educativo, a pesar de contar con la segunda universidad del reino valenciano para prácticamente todo el espacio temporal que nos ocupa, en concreto desde que el papa Julio III concediera en 1552 el rango universitario al antiguo Colegio de predicadores hasta 1835, ese marchamo universitario, aun siendo relevante, no implicaba que para la población más humilde fuera fácil el acceso a esos estudios. De hecho hay una gran diferencia entre las aportaciones que el municipio destinaba a abonar los salarios de catedráticos y los escasos recursos que dedicaba a las primeras letras. Aquellos maestros tenían que recibir una ayuda para alquilar la casa donde habitaban e impartían a sus pocos alumnos los rudimentos básicos para leer y escribir⁵. Algo muy similar se puede decir de los repetidores/preceptores de gramática, cuya docencia suponía un paso intermedio hacia los estudios superiores⁶.

Si hacemos hincapié en este aspecto es para acentuar que el común de los oriolanos no tenía posibilidades de acceder a una formación mínima. Ese analfabetismo estructural, que no era por desgracia exclusivo de estas tierras del bajo Segura, supondría un profundo lastre para aquellos súbditos, al menos visto con los ojos actuales, ya que para ellos no era su principal preocupación, bastante tenían con sobrevivir a las mil necesidades que se les presentaban. Por tanto, a las penurias económicas de aquellas gentes se le añadía una escasez educativa secular, que solo podía interesar a las élites de poder, tampoco mucho más cultas que ellos, pero a las que bastaba un tropel de manos expertas y laboriosas para continuar manteniendo su hegemonía económica y social.

A todo lo anterior hay que añadir un aspecto esencial, el teocentrismo católico imperante que invadía todos los aspectos de la vida cotidiana⁷. Para aquellos hombres y mujeres todo estaba en las manos de Dios, por tanto todo lo que les sucediera era por designio celestial, lo que se traducía en una gran resignación ante cualquier suceso o imprevisto que les presentara. Parece obvio que para quienes así lo entendían, y aún hoy lo entienden, la creencia estaba muy por encima de la ciencia.

^{5.} Archivo Municipal de Orihuela (en adelante, AMO), D 715, s/f., pagado el 01-12-1609. En los primeros años del Seiscientos en diferentes Libros de Cuentas se refleja el abono a los maestros, que por entonces eran Juan Ubero y Pedro Rufino, de 12 libras anuales repartidas en tres pagos, para ayudar en el alquiler de las casas donde vivían y tenían escuela.

^{6.} Un buen ejemplo de las obligaciones de estos repetidores en el siglo XVII aparecen anotadas en: AMO, leg. A 114, fs. 91-92, data de 21-06-1625. Por cierto, que uno de ellos, el presbítero Blas León, más tarde combinaría sus labores docentes con las de relojero de la iglesia de Santa Justa y Santa Rufina, amén de conjurador de nubes desde las sierras oriolanas.

^{7.} Alberola Romá, 38 (2012): 59.

Así pues, el binomio entre la ignorancia educativa, que imposibilitaba plantear cualquier duda o espíritu crítico, y el miedo a incurrir en el desagrado divino condicionaba y determinaba en extremo las actuaciones diarias⁸. Reiteradamente hemos visto redactado en las actas del municipio cómo era Nuestro Señor quien decidía la repentina irrupción de episodios meteorológicos extremos, enviaba el azote de las plagas, casi siempre en forma de langosta, o quien determinaba si alguna epidemia golpeaba con dureza la salud de los vecinos. A Él era a quien se debían dirigir las súplicas, bien directamente o a través de su madre, especialmente bajo la advocación de Nuestra Señora de Monserrate⁹.

Ante las muchas calamidades que les acontecieron, interpretadas y explicadas desde el estamento religioso como claras advertencias divinas que buscaban corregir las conductas inapropiadas, aquellas personas vivían en una constante desazón. Entre otros muchos ejemplos, sirva lo sucedido con la invasión y plaga de langosta en la primavera de 1640, cuando desde el concejo se pedía que «encara que se han fet professo general y rogatives particulars suplicant a la Divina Magestad mitifique aquest rigor y asimateix imbiase ses mercedes persones ecclesiastiques y de exemplar vida a conjurar la dita llangosta y benehir los termens» 10, intentando con ello evitar el desastre inminente.

3. Sobre los terremotos sufridos o imaginados

Abrimos este apartado sobre seísmos para dar cuenta de cómo se pueden utilizar los acontecimientos históricos para informar sobre ellos, al tiempo que pueden ser usados para condicionar y sobrecoger a la población, aunque la realidad de los mismos se tenga que alterar o directamente inventar. El miedo ante los riegos reales o ficticios de estas sacudidas telúricas ha sido usado en reiteradas ocasiones por los estamentos dominantes para ejercer un control físico y emocional sobre el común de los mortales. Veamos algunos ejemplos relacionados con la ciudad oriolana.

^{8.} DELUMEAU, 1989; 8 (1991): 35-42.

^{9.} AMO, leg. 138, f. 20. Acta de 14-04-1657. A partir de la segunda mitad del siglo XVII la invocación a la Virgen de Monserrate fue constante y para los más diversos asuntos. Si en esta ocasión fue por la crecida primaveral del Segura, en marzo de 1676 se le alzaron preces por la necesidad de agua que padecían, aunque al mes siguiente se le rogase por que se serenase el tiempo debido a las continuadas lluvias y en septiembre de ese mismo año por interceder para que finalizase la epidemia de peste; más tarde, en abril de 1694, para eliminar la plaga de langosta que esquilmaba los campos (AMO 161, fs. 58v-59, del 28-04-1694).

^{10.} AMO, leg. 122, f. 143, acta de 27-05-1640.

En los albores de la modernidad, bajo el reinado de los Reyes Católicos, aparecen las primeras citas a las que queremos hacer referencia: los terremotos de 1482 y de 1484. No son desde luego los primeros datos sobre movimientos sísmicos en este territorio ni en esta ciudad, pero en ambos casos muestran serias dudas sobre la veracidad de lo allí relatado¹¹. El primer temblor, el de octubre de 1482, está reflejado en una escueta nota al final dela página y dice textualmente: «En lo mes de octubre de aquest any y hague gran terratremol en aquesta ciutat, tant que molts edifficis feren gran sentimet, fou a x de octubre» ¹². Sin embargo, el tipo de letra no corresponde con la caligrafía utilizada previamente en ese mismo folio, dando la clara impresión de que es un añadido postrero al acta original. Y lo que es más inusual, en las actas inmediatamente subsiguientes no hay ninguna referencia a reparos o inversiones que consolidasen estructuralmente las edilicias dañadas y que allí se citan. Además, ni en esa región, ni en las circunvecinas hay referencia alguna a otros sucesos similares.

Las dudas se incrementan para el segundo evento mencionado, el del año 1484, del que tenemos dos descripciones distintas, aunque ambas coinciden al trasladarnos un panorama muy destructivo. Lo cita inicialmente mosén Pedro Bellot, en el primer cuarto del siglo XVII, quien de forma literal nos explica que: «Hubo tal terremoto que todos los edificios principales se caían, y se mandó derribar las torres o reforzar las que se pudiese, como la de la Sala, la de Bartolomé Togores, la de Juan Abret y otras»¹³.

A finales del Setecientos, el mismo acontecimiento lo narra el clérigo José Montesinos, pero mostrando una realidad bastante más apocalíptica. Primeramente porque, según su versión, el estruendo fue tan grande que se sintió no solo en la propia ciudad, sino en la mayor parte del reino de Valencia y de Murcia, cayendo las torres de los principales edificios, la colegiata del Salvador, actual catedral, y las de las parroquias de Santa Justa y de Santiago, así como los campanarios de los tres conventos existentes. Pero es que, además:

el castillo se abrio por varias partes; y la casa de ayuntamiento casi toda vino a tierra; cuyos extragos se experimentaron en menos de medio cuarto de hora en punto de las nueve de la mañana del jueves dia 24 de julio; [...] cuyos temores se aumentaron mucho mas, viendo que al otro día repitió a la misma hora con mayor ímpetu; es constante que solo en la ciudad murieron infelizmente entre

^{11.} MARTÍNEZ SOLARES y MEZCUA RODRÍGUEZ, 2002: 24, 28. En el *Catálogo Sísmico* mencionan para Orihuela los sismos de enero de 1048, de época musulmana, y de diciembre de 1475. Para este último temblor, ver RODRÍGUEZ DE LA TORRE, 30 (1980):100-111.

^{12.} AMO, leg. 33, f. 77r. El acta original está datada el 11-10-1482.

^{13.} Bellot, 2001, vol. II: 97.

las ruinas mas de 300 personas; el rio Segura se quedó seco por quatro días, en tal manera que el pescado se cogía a mano¹⁴.

Pues bien, repasadas las actas de esos días ninguna menciona tan relevantes hechos. Tampoco las hay en las fechas inmediatamente posteriores a los mismos, ni por más pesquisas que hemos practicado hay referencias a un accidente de semejante gravedad. Por tanto, concluimos que no son ciertas las afirmaciones de Montesinos y que lo más probable es que leído a su colega Bellot llevara hasta la hipérbole la narración de dicha circunstancia.

Para el siglo XVI se citan algunas fechas relacionadas con terremotos, como el ligero temblor que se sintió en agosto de 1528, o los dos episodios que de nuevo el abate Montesinos nos relata. Uno, según su parecer, aconteció en el verano de 1540, calificándolo de «cruel terremoto». El otro lo lleva al mes de agosto de 1562. De nuevo no hay citas ni documentos que avalen esos sucesos.

De la centuria siguiente, nada hemos encontrado del sismo que se detectó en Murcia durante septiembre de 1601, como tampoco hay referencia alguna en la documentación que hemos revisado a cerca de los terremotos que se sucedieron en la zona de Alcoy-Cocentaina en los años 1620-1621 y, más tarde, en junio de 1644¹⁵. De igual modo no existe rastro, ni en las actas, ni en los libros de cuentas del temblor sucedido en enero de 1673¹⁶. Nada ha quedado reseñado del gran terremoto de 1680, conocido como de Orán o Málaga y que afectó a todo el litoral meridional de la península ibérica.

Sin embargo, recién empezado el siglo XVIII, sí hay menciones expresas a los temblores que sacudieron la región italiana de los Apeninos centrales. Las noticias al respecto eran muy alarmantes, pues entre enero y febrero de 1703 se calcularon cerca de 10000 fallecidos. En marzo ya se solicitaban rogativas «per los grans terremotos que es pateixen en la ciutat de Roma y necessitat de aigua que se experimenta»¹⁷. Los gastos corrieron a cargo de los recursos propios de la ciudad.

Pero nos queremos detener sucintamente en dos fechas concretas de esa centuria: 1748 y 1755. La primera cita nos lleva a las fuertes sacudidas que ocurrieron en la primavera de aquel 1748 en la Ribera Alta del Júcar, nos referimos

^{14.} MONTESINOS, Lib. 13, f. 96.

^{15.} Rodríguez de la Torre, 30 (1980): 107-133.

^{16.} MARTÍNEZ SOLARES y MEZCUA RODRÍGUEZ, 2002: 33. Tampoco de este seísmo hay huella entre los legajos consultados en el AMO.

^{17.} AMO, leg. 165, f. 39v, acta de 24-03-1703.

al conocido como «Terremoto de Montesa-Estubeny» ¹⁸. Hay sobre este evento una breve cita en el *Catálogo S*ísmico de 2002, pero poco más podemos añadir ¹⁹. Lo sacamos a colación porque lo queremos enlazar con los datos que actualmente figuran en internet sobre Nuestra Señora de Monserrate unos meses después. Así, podemos leer que: «El 15 de agosto de 1748 un terremoto causó el derrumbamiento de gran parte del templo, siendo trasladada la imagen de la Virgen de Monserrate a la catedral» ²⁰. El día elegido tiene su añadido simbólico, pues el mundo católico celebra la Asunción de la Virgen, pero ninguna huella documental lo puede confirmar. Desde luego que no coinciden en el tiempo es una obviedad, pues de los meses de marzo-abril de los seísmos citados hasta el mes de agosto hay un trecho temporal excesivo. Por tanto, conciliar los eventos milagrosos y los datos científicos en esta ocasión no ha sido posible.

Sobre el megasismo de 1755, ocurrido el día de Todos los Santos, los datos son más precisos, aunque las repercusiones en la comarca del Bajo Segura fueron mucho menores, sobre todo por la considerable distancia al epicentro del temblor. Una vez conocida la dimensión trágica del suceso, se mandaron evacuar informes a todo el reino con el fin de conocer su alcance. De aquellos memoriales nos podemos beneficiar para profundizar sobre el mismo²¹. Para lo que nos ocupa, la transcripción sobre esta ciudad dice: «se sintio dicho terremoto, meneandose los templos, edificios, casas y suelos, sin haberse experimentado quebranto ni desgracia alguna»²².

De inmediato, como había sucedido en otras ocasiones²³, la Iglesia reaccionó e hizo saber a todos que gracias a la intervención celestial la ciudad escapó de tan gran infortunio. Así, el cabildo de la seo comunicó al municipio que se iba a cantar una misa y hacer una procesión general, «todo en acción

^{18.} Alberola Romá, 1995: 59-82; 2019a: 309-323; 2019b: 67-92.GIL BAUTISTA, 2017: 102-105. Si se desea ampliar datos sobre este sismo, recomendamos las aportaciones del profesor Alberola Romá.

^{19.} MARTÍNEZ SOLARES y MEZCUA RODRÍGUEZ, 2002: 129. Lástima que para ese año no se hayan conservado las actas municipales para confirmar este dato, pues en los Libros de Fábrica de la catedral tampoco se menciona tal seísmo.

^{20.} Ver: https://es.wikipedia.org/wiki/Santuario_de_Nuestra_Se%C3%Blora_de_Monserrate_(Orihuela), [consultado el 16-12-2020].

^{21.} Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 3.173. Se trata de una Relacion extractada de lo que resulta de los certificados de las Justicias de los pueblos de la Gov. de la Ciudad de Orihuela, en assumpto a lo ocurrido en el terremoto que se experimento el día primero del corriente mes de Noviembre (...). Está fechada en 29 de dicho mes y contienen breves anotaciones sobre Orihuela y los pueblos circunvecinos.

^{22.} RODRÍGUEZ DE LA TORRE, 30 (1980):123-125.

^{23.} AMO, leg. A 165, f. 16v., acta de 21-01-1702, donde consta el pago de la cera consumida en las rogativas que se hicieron a Nuestra Señora de Monserrate, desde mayo a septiembre de 1701, por los terremotos y la monarquía.

de gracias a Nuestra Patrona y Señora de Monserrate por haber libertado a este pueblo de desgracia en el terremoto padecido, (...) haviendose hecho ya las generales rogativas por los cleros y comunidades»²⁴. Desde el concejo se sumaron a tal iniciativa, en una gran sintonía con lo anterior, pues querían dejar patente «el favor que ha merecido a la piedad de su Divina Magestad, en la que se interesa tanto a este publico»²⁵. Eso sí, participaría en la procesión, pero no en la misa debido a un problema que arrastraban por una disputa sobre los asientos que les correspondía a los regidores en las ceremonias religiosas.

Dada la ubicación geográfica de alto riesgo de toda la comarca del Bajo Segura, desde luego que se volverían a sentir las sacudidas violentas, sin ir más lejos los impetuosos sismos de 1829, pero con estos breves retazos aportados, queremos remarcar la utilización interesada que se puede hacer de cualquier catástrofe natural.

4. Las rogativas en sus más variadas formas

A lo largo de un periodo tan extenso como la Edad Moderna, muchas fueron las ocasiones en que se hicieron rogativas, sin ir más lejos, la que acabamos de mencionar para agradecer la intercesión celestial por haberles librado de semejante tragedia. Eso sí, de entrada, advertimos de las dificultades que en determinados momentos supone anotar y calibrar el alcance del desastre que les impulsó a pedirlas²⁶. Las que se asientan directamente con este nombre nos facilita la tarea, pero en otras veces se habla de novenarios, misas, luminarias y procesiones generales para eventos muy similares, lo que dificulta su asignación. Además, en otros momentos se elevan estas preces para una doble función, solicitar el beneficio del agua y al mismo tiempo pedir por la salud de los vecinos, por lo que las hemos catalogado para cubrir ambas funciones. De igual forma que, para algunos episodios, cuesta saber el alcance real y la gravedad de los sucesos narrados, pues la carga emocional y casi siempre subjetiva del escribano puede distorsionar los hechos descritos. En cualquier caso, en aras a la brevedad y atendiendo a los motivos que las originaron presentamos la tabla 1.

Como puede observarse abarcan doscientos años y durante ese periodo hemos encontrado un total de 215/313 rogativas. El número es muy representativo, aunque advertimos que es muy posible que no estén todas las que se

^{24.} AMO, leg. A 202, f. 282, acta de 29-11-1755.

^{25.} Ibídem.

CORTÉS PEÑA, 55/191(1995): 1033; BARRIENDOS VALLVÉ, 1996: 73-77; ALBEROLA ROMÁ, 2014. BUENO VERGARA, 2014: 24.

hicieron, ya que para algunos años ha sido imposible acceder a documentos que nos permitan cubrir las lagunas existentes²⁷. Sin embargo, dada la amplia información recopilada, entendemos que las conclusiones que se pueden obtener de las mismas son suficientemente sólidas²⁸.

Entre las múltiples causas que originaron el que se pidiera la intercesión divina, hemos optado por agruparlas en tres bloques: a) episodios meteorológicos catastróficos y plagas dañinas, principalmente sobre las voraces langostas; b) sucesos de carácter médico-sanitarios, con especial atención a los contagios pestilentes y de malaria; y c) las que podemos denominar de temática política, casi siempre relacionadas con la monarquía, con independencia de si eran Austrias o Borbones.

Causas	Sucesos destacados	Siglo XVII	Siglo XVIII	Total
	Sequías	31	66	97
Episodios climáticos y naturales extremos	Lluvias excesivas	11	26	37
	Huracanes	1	2	3
	Terremotos	1	4	5
	Plagas: langosta, ratas, etc.	7	10	13
Asuntos sanitarios/ epidemiológicos	Peste, tercianas, calenturas, tabardillos (tifus),etc.	11	12	23
Cuestiones políticas	Familia real: partos, salud, guerras, paces, etc.	13/60	20/71	33/131

Tabla 1. Rogativas celebradas en Orihuela entre 1601-1800

Fuente: Actas Capitulares, Libros de Cuentas, Libros de Fábrica de la catedral del AMO, Actas del Archivo Histórico Municipal de Orihuela y Actas Capitulares del ADO. Elaboración propia.

Total =

75/122

140/191

215/313

Respecto a las primeras, son muy conocidas las características climatológicas de toda la región del sureste alicantino, por lo que no son de extrañar ni las reiteradas ocasiones en que la escasez hídrica amenazaba el campo, ni los incidentes calamitosos de aguaceros torrenciales que derivaban en avenidas

^{27.} Por ejemplo, la documentación no existe, es muy limitada o está dañada, lo que imposibilita su consulta, para 1635, 1645, 1647, 1671, 1679, 1689, 1706, 1747, 1751 o 1790.

^{28.} Agradecemos las aportaciones del investigador Claudio Cremades Prieto, pues sus notas han contribuido a mejorar los datos que aquí ofrecemos.

e inundaciones que arrasaban periódicamente la ciudad y su huerta²⁹. Eso sí, son mucho más los episodios de sequías contumaces, cerca del triple, que los eventos de lluvias. En cuanto al resto de fenómenos meteorológicos, queremos destacar otros que no ocupan tantas páginas, pero que en momentos puntuales fueron de trascendencia. Así sucedió con los aires huracanados de febrero de 1627³⁰, que terminarían derribando una pared del convento Santa Lucía, aunque no tuvieran unas rogativas específicas; la gran tempestad y huracán que se levantó en diciembre de 1734³¹; o más tarde en el otoño de 1770, cuando se elevaron preces a Nuestra Señora de Monserrate por no haber llovido en el último año, agravándose la situación por «la mayor la sequedad con los recios huracanes del Norte»³².

De igual forma queremos citar brevemente, por lo inusual, los hielos que amenazaron los cultivos en febrero de 1694, cuando los labradores pidieron al concejo que solicitase al deán y cabildo catedralicio una rogativa por la sequía que padecían y donde enfatizaban que además «la horta es perderá ab les grans gels que feya»³³.

Añadiremos en ese primer bloque un sucinto comentario a las plagas, especialmente a las de langosta, que por su voracidad esquilmaba no solo los sembrados y viñedos, sino toda la vegetación arbórea, incluidas las moreras y los frutales. Por su especial relevancia citaremos las rogativas a estos insectos en 1640-1642 y en el bienio de 1686-1687; así como las oraciones que se le tuvieron que practicar en la centuria siguiente; en concreto se pidieron impetraciones contra esta plaga en 1706, 1708-1709, 1756-1757 y de nuevo en 1782-1783. Ello no quiere decir que las manchas de estos hambrientos ortópteros se citen en los legajos únicamente en esas fechas, pues en 1627, 1694, 1707, 1753 o en 1766 tenemos bien acreditada su presencia por todo el término municipal oriolano.

Sin embargo, no fueron estas las únicas amenazas, también los pájaros, los gusanos o los animales dañinos fueron objeto de especial persecución, principalmente los lobos y en ocasiones los zorros³⁴. Bien es cierto que solo hemos

^{29.} Que conocían bien cómo se comportaba el río es una evidencia consuetudinaria, de hecho durante muchas décadas se sacaba a pública subasta la desbardoma del río, que permitía su limpieza y prevenía taponamientos ante posibles riadas.

^{30.} AMO, leg. D 666, f. 237, pagado el 01-03-1628.

^{31.} AMO, leg. D 1447, s/f., pagado el 09-12-1734.

^{32.} AMO, leg. A 212, f. 171v, acta de 21-11-1770.

^{33.} AMO, leg. A 161, f. 22, acta de 01-02-1694.

^{34.} Hoy, con un territorio tan alterado y densamente poblado estos animales o bien han desaparecido, caso de los lobos, o cada vez son más raros de ver, como los zorros, pero hubo años en los que se dieron caza a decenas de estos cánidos. Así en 1608 se pagaron

encontrado preces a los gusanos y a los gorriones, a los que en breve nos referiremos en los conjuros que se les hicieron, pero en todo caso reflejan una pelea constante por salvaguardar las cosechas, pues muchas bocas dependían de ello.

En lo tocante al segundo bloque, las noticias que afectaban a la salud de los oriolanos y que pondrían a prueba una vez más su capacidad de respuesta y de resiliencia, al menos a los que se libraron de ella, fueron los asuntos relacionados con la peste los más graves, especialmente en los siglos XVI y XVII. Aunque tampoco le fueron a la zaga en el Setecientos, los episodios vividos con la malaria o paludismo, aunque entonces se les denominasen tercianas.

Sobre los contagios de peste recordemos que por desgracia no eran novedad en la Edad Moderna, ya que desde los siglos medievales el pánico sobre tan letal dolencia estuvo siempre muy presente. Además, al poseer Orihuela una amplia franja costera, el peligro les llegaba no solo por tierra, sino también por vía marítima. Como en muchas ocasiones tuvieron un origen transfronterizo y las amenazas podían llegar por mar, su gestión resultaba más compleja, pues tenían que protegerse del peligro tanto en el acceso de personas y enseres a través de las puertas y portillos de la ciudad, como en vigilar la marina y los puertos mediterráneos.

En los umbrales de la modernidad, hemos localizado noticias de la epidemia pestilente de 1490³⁵. En ella se nombraban como santos protectores a san Abdón y san Senén, los «santicos de la piedra», coincidiendo con el final de la enfermedad, al menos por entonces³⁶. Decimos esto puesto que en muy corto plazo, en 1494, y a través del puerto de Guardamar, toda la comarca de la gobernación oriolana se puso en alerta, aunque al parecer la ciudad salió indemne. Ya en el Quinientos el pavor volvió a sentirse en estas tierras. Así, su terrible huella se sufrió en 1507-1509, nuevamente durante el bienio de 1521-1522, en 1559 o al finalizar la centuria en1599-1600, tras haber recorrido la península de norte a sur³⁷.

Pero, sin lugar a dudas, los momentos pestíferos más dramáticos se vivieron a mediados del siglo XVII, en el caso que nos ocupa entre 1647 y 1650. Además, con una secuenciación que puede ser adjetivada como canónica³⁸.

en diferentes partidas por matar 5 lobos adultos y 31 lobeznos. Al año siguiente, se les cortaron las orejas a 11 ejemplares adultos y 15 lobatos.

^{35.} VILAR, 1975, IV: 109.

^{36.} AMO, leg. A 34, f. 32v, acta de 04-01-1490.

^{37.} HERNÁNDEZ FRANCO, 9 (1981-1982): 102-103.

^{38.} AMO, leg. A 128, fs. 190-193, documento firmado el 07-04-1648. Recomendamos leer el memorial que redactó el doctor Jacinto Martínez, quien como juez comisionado había sido enviado desde Valencia para «lo concerniente a la salud y curación de la ciudad de Origuela».

En primer lugar, durante el otoño de 1647, llegan las alertas desde la capital valenciana y Alicante, con lo cual se tomaron de inmediato las medidas profilácticas correspondientes para frenar lo inevitable, que la ciudad y su huerta no se contaminasen. En segundo término, ya en la primavera de 1648 la ciudad está picada y sobrepasada por el contagio, con las consecuencias dramáticas en todos los ámbitos, incluida la incapacidad para enterrar en los cementerios de las propias iglesias oriolanas³⁹, la huida de gran parte de los estamentos privilegiados y el drama socioeconómico y humanitario, momento en que se levantaron rogativas y se realizaron procesiones para impetrar el socorro divino⁴⁰. En tercer lugar, cuando lentamente la ciudad se fue librando de enfermos con este mal, misas de acción de gracias por la intercesión celestial y volver a poner escudos y cordones sanitarios ante las nuevas amenazas exteriores⁴¹.

Sin lugar a dudas su huella aterradora quedó en la mente de los supervivientes. Sin ir más lejos una década después, en mayo de 1657, cuando se volvía a recordar el episodio y cómo con la intercesión favorable de san Pablo, entonces patrono y protector de la ciudad, la puso a salvo⁴². Incluso otros diez años más tarde, en diciembre de 1667, en los informes que se redactaron se reiteraba esa misma sensación pesimista del enorme impacto económico y moral sufrido en 1647-1650⁴³.

Desde luego no podían imaginar que en 1676 la peste reaparecería en tierras oriolanas, aunque en esta ocasión el foco del origen estaba en Cartagena. De hecho, una de las primeras instrucciones fue quemar la ropa perteneciente a las personas que habían ido a comprobar *in situ* el peligro⁴⁴. A pesar de las cautelas que se tomaron, al final el contagio consiguió abrirse paso y en septiembre se llevó a Nuestra Señora de Monserrate a la catedral para realizar rogativas públicas, que pronto procesionó junto a san Pablo para salvaguarda de

^{39.} AMO, leg. A 128, f. 118v, 20-05-1648. Donde consta que a causa de los muchos difuntos que se habían enterrado en la parroquial de Santa Justa «per ser morts de mal de contagi la esglesia y fosar desta parroquia esta infesto [...] y que los fiels no acudiren a dita esglesia [...] per el peril de la seua salut».

^{40.} AMO, leg. À 129, fs. 96-98, acta de 10-01.1649, donde consta la procesión que se realizó hasta la ermita de San Cristóbal y los gastos en cera, música o pólvora que ocasionaron.

^{41.} AMO, leg. 129, f. 254, acta de 22-11-1649, donde se prohibía recibir ningún tipo de género procedente de Lorca por estar infectada; unos folios más delante del mismo legajo, se advertía de los contagios que padecían en tierras andaluzas o en Fuente la Higuera.

^{42.} AMO, leg. A 138, fs. 29v-30, acta de 23-05-1657.

^{43.} AMO, leg. A 145, f. 158, acta de 19-12-1667.

^{44.} AMO, leg. A 149, f. 12v., acta de 11-07-1676. Además, se ordenaba taxativamente a los soldados de las torres costeras que no dejasen desembarcar ni personas ni mercancías procedentes de Cartagena.

los oriolanos⁴⁵. Por cierto, a esas mismas imágenes se les cantaría en la catedral un solemne *Te Deum*, en septiembre de 1678, por haber favorecido el final de la epidemia, pues la «Magestat Divina de Deu nostre señor se ha servit de aplacar sa hira y indicnacio ab la present ciutat y sos vehins, pues ha dos mesos que no ha caigut ningún malalt de la enfermetat del contagi»⁴⁶. Aunque el rastro de fallecidos fue considerablemente menor, el impacto emocional volvió a ser enorme⁴⁷.

En este punto, nos permitimos abrir un breve comentario sobre un recurso fundamental para combatir este y otros padecimientos infecciosos: el uso terapéutico del hielo. Aunque conocido desde la Antigüedad, sería a partir del siglo XVI cuando los tratados y manuales médicos recomendaron su empleo para las más variadas afecciones⁴⁸. Lo sacamos a colación porque en un momento tan complejo para la gestión de la peste bubónica, las noticias en este sentido fueron muy negativas. En marzo de 1677 se ordenaba por el concejo visitar los pozos de nieve que la ciudad tenía en Sierra Espuña⁴⁹. Al no haber nevado en todo el invierno tuvieron que hacer averiguaciones en los territorios circunvecinos, rubricándose al final un acuerdo con un vecino de Agres, en la sierra de Mariola, al norte de la provincia de Alicante, lugar excesivamente alejado y caro, pero que les permitió acarrear 6000 arrobas de este indispensable bien y salvar tan acuciante situación⁵⁰.

Esta escueta pincelada sobre aspectos meteorológicos, además de ser un serio agravante en la ya de por sí difícil coyuntura pestilente que se vivía en Orihuela, más aún después de un calamitoso trienio 1676-1678⁵¹, nos ha de servir para subrayarla importancia que se le ha de prestar a las incidencias climáticas si queremos comprender mejor la dimensión real de los episodios históricos que estudiemos.

^{45.} Fue 1676 un año especialmente cicatero pues, en una primavera muy compleja, en marzo se pedían rogativas *pro pluvia* por la urgente necesidad de agua, para un mes más tarde hacerlo a la misma Virgen de Monserrate, pero para que serenase el tiempo.

^{46.} AMO, leg. D 2187, f.93, acta de 16-09-1678.

^{47.} MARTÍNEZ GOMIS, 2 (1982): 135-166. Los datos demográficos aportados en su estudio sobre las parroquias de Santa Justa y Rufina, y de la actual catedral, entonces El Salvador, ratifican que la mortalidad fue similar, incluso menor, al resto de años analizados, los de 1665-1700.

^{48.} CAPEL SÁEZ, IV/1 (1970). ALBEROLA ROMÁ, 2014: 133-134.

^{49.} AMO, leg. D 695, fs. 202 y 204. Los gastos que ocasionaron los viajes a Alhama de Murcia, antesala del macizo de Espuña, y «a las montañas» se abonaron el 27-03-1677.

^{50.} AMO D 695, fs. 131, 351, pagados en 21-06-1677 y 29-10-1677. Se hicieron los pagos al nevatero Juan Bautista Puig,

^{51.} AMO, leg. D 696, fs. 339-340, acta de 17-04-1678. También 1678 fue un año complejo, ya que en abril se hicieron rogativas públicas *pro serenitate*, pues llevaban cuarenta días sin dejar de llover, aunque igualmente aprovecharon para pedir que se intercediese por la salud.

Retomando el asunto y como es obvio, no acabaron aquí las enfermedades contagiosas, de hecho se volverán a citar con profusión en 1720 por las noticias del nuevo brote de peste procedente de Marsella⁵².

Aunque de manera sucinta nos vamos a referir a otras infecciones que angustiaban a la población y que se traducían, al verse sobrepasados, en rogativas. Así, se impetraron plegarias en mayo de 1700, en consideración de que algunas «ciutats y llochs circunvehins pateixen algunes malaties de gran cuidado»⁵³. En la primavera de 1739 la situación volvió a ser muy dura, pues las calenturas malignas hicieron cundir el temor del vecindario⁵⁴. Se detectó primero entre los parroquianos de Santiago, quienes pidieron la intervención de la Virgen de Monserrate, incluso se la sacó en procesión por los arrabales en un intento de frenar con su presencia la expansión de la enfermedad⁵⁵. El contagio no aminoró, incluso llegó a las reales cárceles, por lo que se pidió para redoblar los esfuerzos la presencia de Nuestro Padre Jesús Nazareno, que custodiaban los franciscanos⁵⁶. Desafortunadamente fueron momentos difíciles también en los pueblos limítrofes, como lo demuestra que durante el mes de mayo se recibieran en el hospital a 59 enfermos de Callosa, Beniel, Santomera...

Como ocurrió en tantas ocasiones, dado el carácter cíclico de estas crisis sanitarias, otra vez en el verano de 1750 se elevaron súplicas por las enfermedades que padecían⁵⁷. En el convulso 1756 se volvió a iluminar la imagen de Monserrate para pedir su ayuda por la falta de lluvias y por la salud pública⁵⁸. De igual forma en 1776 y en 1796, aunque en ambos ruegos se invocó la prodigiosa imagen de Nuestro Padre Jesús Nazareno para que velase por la salud

^{52.} AMO, leg. A 176, f. 110, acta de 19-08-1720. Al mes siguiente se hicieron rogativas públicas con un amplio elenco de imágenes sagradas: María Santísima, San Miguel, San Sebastián y San Roque, estos últimos tan habituales en los ruegos contra la peste, incluso se incorporó después la talla de Nuestra Señora del Socorro.

^{53.} AMO, A 163, f. 62, acta de 05-10-1700.

^{54.} AMO, A 193, fs. 88v-89, acta de 11-03-1739. En ese mismo acto se pidió también que, debido a la gran necesidad de agua que padecían los campos, se intercediera para enviar el rocío celestial.

^{55.} Ibídem, fs. 109v-110, acta de 31-03.1739. Este año se votó en el cabildo municipal como copatrona a Nuestra Señora de Monserrate, por los muchos favores que en distintas ocasiones había hecho a la ciudad.

^{56.} Ibídem, f. 115, acta fechada el 06-04-1739.

^{57.} AMO, leg. 198, f. 198, acta de 28-07-1750. Igualmente se aprovechó el evento religioso para pedir por la falta de agua, pues el cauce del río estaba muy seco.

^{58.} AMO, leg. G 23, s/f. Donde se recoge que se abonaron 12 libras y 13 sueldos en esa ceremonia.

de los oriolanos y oriolanas⁵⁹. No obstante el más triste colofón del siglo y de los primeros años decimonónicos llegó en septiembre de 1800 con las noticias sobre el contagio de fiebre amarilla procedente de Cádiz⁶⁰. De inmediato se ordenó resguardar la localidad y constituir una junta de sanidad, al tiempo que se instó a comenzar rogativas públicas por la salud. Otra vez se revivía en la ciudad la pesadilla del confinamiento y de la muerte.

Por último, en lo tocante al tercer bloque de la tabla citada, el que se refiere a las plegarias políticas, la principal dificultad que hemos tenido ha sido la de diferenciar con claridad cuando se trataba realmente de una rogativa y cuando no. Veámoslo con algunos ejemplos: en 1697 se pidieron tres días de rogativas por estar sitiada Barcelona por las tropas francesas, mientras que en 1653, para festejar la recuperación de la misma capital catalana, se solicitaron hacer luminarias y jeroglíficos. Algo parecido sucedería en 1719, cuando se dispusieron luminarias por las victorias en Sicilia, mientras que al año siguiente lo que se pedía al cabildo eclesiástico era una rogativa para mostrar la alegría por la victoria en Ceuta. Situaciones muy parejas y terminología diferente. Por ello, en el cómputo total hemos puesto en forma de fracción, quedando el numerador cuando se especifica literalmente una rogativa, mientras que el denominador es el número total de eventos susceptibles de ser considerados como tales, aunque no conste así.

En todo caso, más allá de si se trata de novenarios, luminarias, faroladas, procesiones, uso de artillería, misas y canto de *Te Deum*, fuegos artificiales, comedias o festejos taurinos..., el reparto de eventos está algo desequilibrado, pues de los 131 registros anotados, 53 de ellos se vincularon directamente a la familia real (bodas, preñados, partos y salud de los miembros de la casa real), y los 78 restantes fueron por temas de Estado (victorias militares de renombre, paces/guerras con otros países, ascenso a la tiara papal⁶¹ o celebrar la llegada al trono de nuevos monarcas), incluso del ámbito más local, como ocurrió con la elección de regente del virreinato de Aragón, el insigne y controvertido Juan de la Torre Orumbella, de cuna oriolana⁶².

^{59.} AMO, leg. D 2188, s/f, datado el 26-03-1776. En el Libro de Caudales de Propios hay un apunte sobre la cera consumida en dicha función. Respecto a la cera gastada en 1796, ver: AMO, leg. G 23, s/f.

^{60.} AMO, leg. A 232, f. 184, acta de 30-09-1800.

^{61.} Como sucedió en 1800 con la elección de Pío VII para ocupar la cátedra de San Pedro.

^{62.} AMO, leg. D 2188, f. 6, acta de 23-02-93. Jurista, magistrado y hermano del también oriolano y futuro obispo, José de la Torre Orumbella, ver: GISBERT BALLESTEROS, 1903, III: f. 806.

5. Entre conjuros y bendiciones de término

Uno de los aspectos más desconocidos y en el que los que han historiado esta ciudad han profundizado escasamente, es el que versa sobre los conjuros y las ceremonias de bendición de términos que secularmente se efectuaron en Orihuela. Tal vez ahora en los tiempos de pandemia que vivimos y que se han rescatado algunos de estos rituales, convendría saber que hace al menos cuatrocientos años ya se practicaban actos muy similares. Las tablas 2 y 3 que a continuación se presentan ratifican plenamente lo que decimos⁶³.

A primera vista podemos constatar que precisamente los documentos más antiguos localizados han coincidido en el mismo mes y año, mayo de 1627, aunque por motivos bien distintos, las bendiciones desde la sierra de la Mola/Muela buscaban frenar las nubes de piedra, mientras que el exorcismo del conjuro se hizo para aplacar la langosta⁶⁴. Pero ello no significa que se iniciasen entonces, pues añaden «como era costumbre hacerlos», por lo que estamos convencidos de que se realizaban mucho antes.

Por otro lado, debemos hacer constar las dificultades que en ocasiones surgen para poder clasificar adecuadamente los datos recopilados, pues para hechos muy similares se utilizaron de manera indistinta los términos conjurar, exorcizar, rogar o bendecir. Sirva de muestra lo redactado en mayo de 1657, cuando se le abonaron a mosén Gaspar Alemán cuatro libras para que «accedeixca a la Mola y demes puestos a posar en aquella uns corporals y una creu, y que faça en aquella els conjurs que ha acoston a fer al tres vegades para defensa de les tempestats»65, y los datos anotados en la primavera de 1686, cuando en marzo se conjuraron las manchas de langosta que se habían detectado en La Matanza y en abril se ordenaba subir hasta la Mola y que se «conjure els ayres y beneeix els termens»66. Dos acciones bien diferentes y un mismo término reflejado. De hecho, en el Diccionario de Autoridades (1726-1739) se define el conjuro como «el exorcismo y oraciones que tiene destinadas la Iglesia, para que los sacerdotes conjuren los endemoniados, nubes, tempestades, etc.», lo que demuestra el carácter polivalente de este concepto, aun a nosotros nos complique su catalogación⁶⁷.

^{63.} Aquí se muestran los siglos XVII y XVIII, pero las bendiciones y conjuros de términos se mantuvieron hasta bien entrada la centuria decimonónica.

^{64.} AMO, leg. D 716, actas de 05-05-1627 y de 07-05-1627, respectivamente.

^{65.} AMO, leg. 138, f. 32, acta de 13-05-1657.

^{66.} AMO, leg. 156, fs. 183 y 196, las actas corresponden a 16-03-1686 y 24-04-1686, respectivamente.

^{67.} Diccionario de Autoridades, tomo II, 1729. Ver: https://webfrl.rae.es/DA.html

No obstante, es cierto que todas estas prácticas tuvieron elementos comunes: se efectuaron siempre por hombres de iglesia (presbíteros, frailes, capellanes, sacerdotes o incluso obispos); se oficiaron con el boato y rigor ceremonial que correspondía a actos tan relevantes, de hecho la Iglesia se encargó de regularlos y controlarlos⁶⁸; se acompañaron de toques de campanas específicos, que también pretendían ahuyentar las amenazas; se realizaron casi siempre en lugares de fuerte valor simbólico; utilizaron un vestuario acorde a la situación (con sobrepelliz y estola al cuello) y unos instrumentales sagrados específicos (hisopos, agua bendita, corporales, cera, reliquias de prestigio o el Santísimo Sacramento); y, finalmente, siempre persiguieron proteger a las personas y/o sus bienes de un peligro inmediato.

Respecto a lo que se ha reflejado en las tablas 2 y 3, debemos aclarar que hemos asignado la «B» para los rituales en los que se ponían cruces, corporales, palma bendita y se procedía a la bendición del término municipal. Estos tenían un calendario establecido, se iniciaban en los meses de abril y mayo, coincidiendo con la fiesta de la Invención de la Cruz. Para ello se buscaron sierras y puntos altos de la ciudad que dominasen un amplio territorio y se visualizaran desde cualquier lugar. El espacio elegido más recurrente fue la sierra de la Mola/Muela, pero no fue el único, pues según las circunstancias de cada momento también se eligieron la ermita de san Cristóbal, la de san Miguel, los tejados de la casa consistorial o la torre de la catedral⁶⁹.

Por otra parte, hemos optado por la «*C*» específicamente para los conjuros contra animales dañinos y nocivos⁷⁰. Estos eran utilizados como recursos desesperados para afrontar plagas muy dañinas y tras ímprobos esfuerzos humanos para resolverlos sin éxito (quemas y/o arados de campos, uso de cerdos para que se las comiesen, buitrones en el caso de la langosta o romper nidos, poner trampas y disparar perdigonazos a los pájaros…), por lo que no se hacían de manera periódica. Con diferencia, los más abundantes se hicieron por la langosta, hasta en nueve ocasiones⁷¹. Otros exorcismos se efectuaron frente a los estragos de miles de gorriones en mayo de 1680⁷²; se volvieron a realizar en marzo de 1697, aunque entonces se impetraba por la invasión de ratas desde las eras de San Sebastián, en las afueras del casco urbano; y finalmente, a principios

^{68.} Alberola Romá, 21 (2003): 383-410.

^{69.} AMO, leg. 142, f. 50v, acta de 09-04-1663. Esa primavera se hicieron los conjuros desde la Cruz de la Muela y desde los tejados del ayuntamiento.

^{70.} Alberola Romá, 21 (2003): 399. También se les denominó: conjuros contra los irracionales.

^{71.} En concreto en 1627, 1640, 1641, 1642, 1686, 1694, 1707, 1709, 1756.

^{72.} ADO, leg. 882, f. 205, fechada el 16-05-1680.

del siglo XVIII, contra los *cucs* (gusanos) que talaban las viñas y sembrados, y que los exorcizó en persona el obispo José de la Torre y Orumbella, desde esas mismas eras⁷³.

Sobre los emplazamientos, como queda dicho, varios fueron los enclaves elegidos, pero no hemos hallado ninguna referencia a conjuradero o conjuratorio concreto. Nos referimos a unas pequeñas estructuras próximas a los edificios religiosos o que forman parte de los mismos, que se diseñaron, construyeron o acomodaron a partes ya edificadas y que sirvieron específicamente para los rituales del conjuro⁷⁴. Las hemos localizado en otros lugares cercanos y que comparten el mismo río, como Cieza, donde utilizaron para tal fin la ermita de San Bartolomé o en la catedral de Murcia, en cuya torre se edificaron cuatro magníficos espacios para el conjuro en las esquinas del tramo inmediatamente inferior al cuerpo de campanas, incluso se le añadiría después un balcón en su costado sur para impetrar específicamente las embestidas del Segura⁷⁵.

En este sentido, cabe añadir que a lo largo del extenso intervalo cronológico estudiado hay un proceso en el que gradualmente, sobre todo a partir de los años treinta del Setecientos, se tiende a abandonar la fórmula «para bendecir los términos» y se sustituye cada vez más por la expresión «conjurar/ahuyentar las malas nubes o conjurar el mal tiempo»⁷⁶, incluso cuando se adentra en el siglo XIX, directamente se simplifica por «el conjuro»⁷⁷. De ahí que, por un lado, se pueda prestar a confusión la acción de bendecir y de conjurar, si la sacamos del contexto y del espacio donde se practica, y por otro pone en valor la definición ya citada del *Diccionario de Autoridades*, donde para la época eran acciones muy parejas, cuyo fin último consistía en salvar las cosechas de los daños de pedriscos o tempestades perjudiciales.

Por todo ello, nos parece del mayor interés conocer y profundizar en estas otras formas de religiosidad popular, pues a fin de cuentas no es solo una manera de aproximarnos a la fe de los creyentes que buscaban refugiarse en ella ante estas adversidades, sino que también es otra forma de mostrar el predominio espiritual y moral del estamento eclesiástico sobre la sociedad

^{73.} AMO, A 166, fs. 46-47, acta de 29-04-1704.

^{74.} GELABERTÓ VILAGRÁN, 9(1991): 325-344. DALMAU, 246(2008): 50-55. GIL BAUTISTA, 2019: 318. Se llamaron esconjuraderos en Aragón o *comunidors* en Cataluña.

^{75.} GIL BAUTISTA, 2017: 93-96.

^{76.} AMO, D 1873, Libro de Fábrica de la catedral, f. 11v, asiento de 24-06-1749, donde se le paga al licenciado Francisco Alzamora un cahiz de trigo, «por el trabajo de conjurar las nubes en las adversidades del tiempo».

^{77.} AMO, D 1906, Libro de Fábrica de la catedral, f. 37, donde se anota el pago a don Antonio Catalá de «un cahiz de trigo por el conjuro que vencerá en San Juan de 1806».

Tabla 2. Desastres naturales-sanitarios y rituales religiosos en Orihuela durante el siglo XVII

	1					1	1	1	
1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608	1609	1610
T E	A		A					Rp	A
1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620
A				A	S		Rs		A
1.601	1.00	1.00	7.50.1	1.00	1.0.	7.50-	7.600	1.00	1.00
1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629	1630
A Rs	Rp				A	H B C L	В	В	A
1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639	1640
		1033					l	1039	
В	Rp		Rp A	Rp A	Rp	В	Rp		L C B
1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649	1650
L C Rp	L B C A	В	В	В	A B	E	E	BAE	E
L C Rp				i i			1	DILL	L
1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659	1660
A	A B	Rp		Rp B	В	A Rs B	В	Rp B	Rp B Rp
								-	
1661	1662	1663	1664	1665	1666	1667	1668	1669	1670
В	Rp C B	В	Rp B		Rp B	Rs Rp	В	A E	
						B A			
1671	1672	1673	1674	1675	1676	1677	1678	1679	1680
	A Rs Rs	A B	A		Rp Rs	Rp E	E B Rs	Е	Rp B C
					BE	•			•
1681	1682	1683	1684	1685	1686	1687	1688	1689	1690
B Rs	B Rp		В	В	CLB	L	В		Rp
	Г								Г
1691	1692	1693	1694	1695	1696	1697	1698	1699	1700
В	B A Rs	B Rp	Rp C L	B Rs	Rp	C B	Rp B	Rp Rp	Rp E B
		_					Řр		Rp

Leyenda: [A] avenida; [B] bendecir término; [C]; conjuro; [E] epidemia; [H] huracán; [L] langosta; [Rs] rogativa pro serenitate; [Rp] rogativa pro pluvia; [S] sequía [T] terremoto.

Fuente: Actas Capitulares, Libros de Cuentas, Libros de Fábrica de la catedral del AMO y Actas Capitulares del ADO. Elaboración propia.

civil⁷⁸. En este sentido, como también ocurría con las procesiones y rogativas que hemos citado anteriormente, jugaron un papel fundamental las directrices emanadas del Concilio de Trento, que insistían en inculcar al orbe católico los preceptos doctrinales de una manera clara y de fácil comprensión, buscando

^{78.} DELUMEAU, 1989.RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 1994:35-52.ALBEROLA ROMÁ, 21(2003): 383-410.

Tabla 3. Desastres naturales-sanitarios y rituales religiosos en Orihuela durante el siglo XVIII

1701	1702	1703	1704	1705	1706	1707	1708	1709	1710
T B A	Rp	Rp T B	C B A	Rs B	L	C L	L B A	Rp AB	Rs B
Rs	TARs							C L	
1711	1712	1713	1714	1715	1716	1717	1718	1719	1720
C A Rp	В	A B	B Rs	Rp B	Rp Rp B	A B	Rp B	Rp B	Rp B S E
1721	1722	1723	1724	1725	1726	1727	1728	1729	1730
A B Rs	В	Rp B Rs	BS	BB	Rp Rs B	B Rs	B Rs Rs	Rp B	Rp E B
1731	1732	1733	1734	1735	1736	1737	1738	1739	1740
Rp Rs B	Rp Rp B	Rp B Rs		A B Rp	Rs B Rs		Rp B Rp	Rp E B	Rs B
			Rs	A		Rs A			
1741	1742	1743	1744	1745	1746	1747	1748	1749	1750
Rp B Rs	Rp Rp B	Rs Rs	A Rp B	В	Rp B	Rp B Rp	В	Rp B	Rp E B
1751	1752	1753	1754	1755	1756	1757	1758	1759	1760
Rs B	Rs A B	L A	A	TBA	Rp C L	L Rp	Rp A		S Rp
				Rp			Rp		
1761	1762	1763	1764	1765	1766	1767	1768	1769	1770
A Rp		E	Rp Rs	Rp	BLS	A	A S	Rp Rp	
Rp								A	RpRsRpE H
1771	1772	1773	1774	1775	1776	1777	1778	1779	1780
В	В	Rp B Rp	Rp B Rp	В	SBE		В	A Rp	RpRpEARp
1781	1782	1783	1784	1785	1786	1787	1788	1789	1790
Rp	L B	RpB L	B A	E B A	В	B Rp	Rp A	Rp Rp	Rp
		Rs							
1791	1792	1793	1794	1795	1796	1797	1798	1799	1800
	S	S		E	Rp B E	B A	Rp B	Rp B	Rp B Rp E
					Rs				

Leyenda: [A] avenida; [B] bendecir término; [C]; conjuro; [E] epidemia; [H] huracán; [L] langosta; [Rs] rogativa pro serenitate; [Rp] rogativa pro pluvia; [S] sequía [T] terremoto.

Fuente: Actas Capitulares, Libros de Cuentas, Libros de Fábrica de la catedral del AMO; AHO, para 1783, y Actas Capitulares del ADO. Elaboración propia.

con ello que la emoción conmoviese a los asistentes⁷⁹. Por tanto, la escenografía barroca de estos ceremoniales ayudó enormemente a la difusión de los designios tridentinos.

^{79.} CASTAÑEGA, 1529: cap. XXII: «De los conjuros católicos y devotos para las nubes y tempestades».

Pero no queremos cerrar este apartado sin hablar brevemente de la figura del saludador que, aunque ahora se le defina como un «embaucador que se dedica a curar o precaver la rabia u otros males, con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y fórmulas»⁸⁰, gozó de cierto prestigio desde el Medievo y tuvo el aprecio general de toda la población, al menos aquellos que actuaron de buena fe.

Conviene aclarar cuanto antes que no se trataba de un conjurador o exorcista, entre otras razones porque no era imprescindible que fuese un hombre de iglesia, es más, hubo mujeres que realizaron estas prácticas, pero tampoco eran chamanes o hechiceros. En el siglo XVI las palabras del fraile franciscano Martín de Castañega nos pueden ayudar a definirlos con mayor precisión,

los saludadores tienen y por experiencia muestran contra los perros rabiosos y la ponçoña de ellos. Para esto es de notar que las virtudes naturales son tan ocultas en la vida presente a los entendimientos humanos, que muchas vezes vemos la experiencia y obras maravillosas y no sabemos dar la razón de ellas, salvo que es tal la propiedad de las cosas naturales y que a nosotros es oculta⁸¹.

En Orihuela, como en otras muchas localidades valencianas, pero también murcianas, castellanas o andaluzas, se les requirió con insistencia, especialmente durante el siglo XVII⁸². Ya desde la primera década de esa centuria se anotan los gastos relacionados con su trabajo. Así, en febrero de 1610, se asienta el pago de 12 libras al molinero Joan Zapata, como gasto del alquiler de una casa que se ponía a disposición del saludador Pedro de Luna «*les quals cascunan y solia costum donar*»⁸³. Y es que en una sociedad de claro perfil agropecuario, estas personas que curaban la rabia en los animales, también les amparaban y protegían.

6. Reflexiones finales

La capacidad para superar situaciones difíciles siempre ha sido una labor loable, más aún en aquellos siglos modernos donde la desazón y los sinsabores fueron más frecuentes que los momentos felices, al menos para los estratos sociales

^{80.} Según lo define el diccionario de la RAE, https://dle.rae.es/saludador?m=form

^{81.} CASTAÑEGA, 1529: cap. XII: «Que los saludadores no son hechiceros y qué virtud sea la suya».

^{82.} Torres Fontes, 1972: 131-138. Alberola Romá, (2003): 404. Gil Bautista y Gómez Vozmediano, 2016: 247-248.

^{83.} AMO, leg. D 715, s/f, pagado el 27-02-1610. Este hombre estuvo acudiendo con puntualidad a Orihuela al menos hasta 1637. Pero también hicieron esas curaciones contra la rabia Antonio Hurtado, de origen castellano, Francesc Longas o, ya en el siglo XVIII, Pedro Medrano de Lara y Francisco Ros.

más humildes. Por ello, además de seguirnos sorprendiendo la capacidad de resistencia ante situaciones catastróficas, cada vez valoramos más la determinación de aquellos hombres y mujeres para seguir adelante, aunque solo fuera por supervivencia.

Desde luego que una gran mayoría se aferró a lo celestial para poder entender lo incomprensible e inabarcable. Muchas fueron las preguntas: ¿cómo era posible que una epidemia les arrebatara la salud?, ¿qué habían hecho mal para que una plaga de langosta les diezmara los cultivos? o ¿cuál fue el motivo por el cual una prolongada sequía arruinaba las cosechas y les llevaba al hambre? Ante esos enigmas solamente era concebible una respuesta: por los designios divinos, de ahí que viviesen en un temor permanente por incomodar a Dios.

Ese miedo fue utilizado por las clases dominantes para ejercer una gran influencia sobre la población: al ser identificable su origen con actos pecaminosos, solo cabía la resignación, la oración y la expiación. Por ello, tras ver que solo por medios humanos no podían hacer frente a tan importantes desgracias recurriesen a rogativas públicas y privadas, bendiciones de términos, misas, conjuros, luminarias o procesiones. Claro que dichos rituales se debían realizar con una cuidada escenografía, tan del gusto barroco, y bajo unas directrices perfectamente pautadas por la Iglesia.

Además, queremos enfatizar que es cada vez más necesario ahondar en las relaciones que vinculan los hechos históricos con los datos climáticos, en general, y muy especialmente con las consecuencias inmediatas de los mismos, que se traducían en las manifestaciones religiosas que en Orihuela se realizaron y que aquí someramente hemos abordado. Es más, con las aportaciones de otras disciplinas todos saldríamos beneficiados, pues de los saberes de biólogos, demógrafos, geólogos, ingenieros, naturalistas o médicos... el análisis histórico se vería sumamente enriquecido.

Por último, deseamos indicar que muchas de estas ceremonias las hemos podido sintetizar en las líneas precedentes, pero dándole preferencia a una visión de conjunto se nos han escapado los detalles y pormenores que cada una presenta. Habrá que prestar en un futuro, que esperemos no sea lejano, una mayor atención a la singularidad de cada uno de estos episodios catastróficos. Aunque las limitaciones documentales, por pérdidas y/o deterioros, no permitan concretar algunos aspectos de interés, pensamos que son necesarias estas indagaciones para comprender su alcance en la historia local, al tiempo que nos permitan completar el panorama regional y nacional.

Referencias bibliográficas

- Alberola Romá, Armando, «Catástrofe e Historia. El terremoto valenciano de 1748», Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995: 59-82.
- Alberola Romá, Armando, «Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756», *Revista de Historia Moderna*. *Anales de la Universidad de Alicante*, 21 (2003): 383-410. https://doi.org/10.14198/ RHM2003.21.17.
- Alberola Romá, Armando, «Temps de sequera, rogatives i avalots al sud del País Valencià (1760-1770)», Estudis d'Història Agrària, 17 (2004): 35-48.
- Alberola Romá, Armando, «Entre la sequía y la inundación. Una aproximación a las avenidas históricas de los ríos valencianos durante el siglo XVIII», en Gérard Chastagnaret y Antonio Gil Olcina (dirs.), Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental, Madrid, Casa de Velázquez/Universidad de Alicante, 2006: 1-30.
- Alberola Romá, Armando, «El clima "trastornat": sequera, temporals, riuades i inundacions a Catalunya i al País Valencià a les acaballes del segle XVIII», Estudis d'Història Agrària, 23 (2010-2011): 301-318.
- Alberola Romá, Armando, «Miedo y religiosidad popular: el mundo rural valenciano frente al desastre meteorológico en la Edad Moderna. Apuntes para su estudio», en Alberto Marcos Martín (ed.), *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2011: 12-30.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «Terremotos, memoria y miedo en la Valencia de la Edad Moderna», Estudis. Revista de Historia Moderna, 38 (2012): 55-75.
- Alberola Romá, Armando, Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España, Madrid, Cátedra, 2014.
- Alberola Romá, Armando, «No hay resistencia contra el poder de los elementos enfurecidos»: el terratrèmol de Montesa-Estubeny del 1748», en Enric Guinot, Fernando Andrés, Josep Cerdà y Juan F. Pardo (eds.), *Santa María de Montesa. La orden militar del Reino de Valencia* (ss. XIV-XIX), Valencia, Universidad de Valencia, 2019a: 309-323.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando, «La huella de la catástrofe en la España moderna. Reflexión en torno a los terremotos de 1748 y 1755», en María Dolores Lorenzo, Miguel Rodríguez y David Marcilhacy (coords.), *Historiar las catástrofes*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019b: 67-92. Disponible en: https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/709/historiar_catastrofes. html, [consultado el 14 de marzo de 2021].

Alberola Romá, Armando y Bernabé Gil, David, «Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas: una aproximación a la realidad médica y social del siglo XVIII», Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, 17 (1999): 95-112. https://doi.org/10.14198/RHM1998-1999.17.06

- Alberola Romá, Armando y Box Amorós, Margarita, «Sequía, temporales y cosechas deficitarias en el nordeste peninsular: un apunte de las consecuencias del "mal año" de 1783 en algunos corregimientos aragoneses y catalanes», en Jorge Olcina Cantos y Antonio M. Rico Amorós, (coords.), *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2016: 845-860. https://doi.org/10.14198/librohomenajeantoniogilolcina2016
- Alberola Romá, Armando y Pradells Nadal, Jesús, «Sequía, inundaciones, fiebres y plagas en tierras aragonesas y catalanas (1780-1790)», en David Bernabé Gil y Armando Alberola Romá (eds.), Magistro et amico. Diez estudios en Homenaje al profesor Enrique Giménez López, Alicante, Publicaciones Universidad de Alicante, 2012: 65-93.
- Alberola Romá, Armando, Bueno Vergara, Eduardo y García Torres, Adrián, «Sequia y rogativas en tierras meridionales valencianas durante el siglo XVIII», en Armando Alberola Romá y Luis Alberto Arrioja Díaz Viruell (coords.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Alicante, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2016: 123-155.
- ARQUES, Fr. Francisco Gregorio, *Sermón de las gloriosas Santas virgines, y martires, Iusta, y Rufina, sevillanas de nacion, patronas de la Ciudad de Orihuela*, Valencia, Impresión de Felipe Mey, 1617. Ed. facsímil, con estudio preliminar, notas e índices de Antonio Luis Galiano Pérez, Orihuela, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia/Caja Rural Central, 1983.
- BARRIENDOS VALLVÉ, Mariano, «El cima histórico en Catalunya (siglos XIV-XIX). Fuentes, métodos y primeros resultados», en *Revista de Geografía*, 30/1 (1996): 69-96. https://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/view/46096 [consultado el 11 de febrero de 2021].
- BARRIENDOS VALLVÉ, Mariano y LLASAT BOTIJA, Carmen, «El caso de la anomalía "Maldá" en la cuenca mediterránea occidental (1760-1800). Un ejemplo de fuerte variabilidad climática», en Armando Alberola Romá y Jorge Olcina Cantos (coords.), Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea, Alicante, Universidad de Alicante, 2009: 253-286.
- BELLOT, Mn. Pedro, *Anales de Orihuela*, 1622, edición de Juan Torres Fontes, Murcia/Alicante, Real Academia Alfonso X el Sabio/Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 2001.
- BERNABÉ GIL, David, «Oligarquía municipal e intereses agrarios. Orihuela en la coyuntura subsiguiente a la epidemia de 1648», Anales de la Universidad

- de Alicante. Historia Moderna, 1 (1981): 221-250. https://doi.org/10.14198/RHM1981.1.10
- BERNABÉ GIL, David, «Dinámicas socioeconómicas y discursos de ciudad en la disputa por la capitalidad del sur valenciano: Alicante versus Orihuela en el siglo XVII», en *Actas II Congresso Histórico Internacional As Cidades na História: Sociedade*, 2017: 237-264. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/109395 [consultado el 18 de febrero de 2021].
- BUENO VERGARA, Eduardo, *Clima y medicina en el Alicante del siglo XVIII. Amenazas medioambientales*, *vulnerabilidad social y estrategias de resistencia*, Tesis doctoral, Alicante, Universidad de Alicante, 2014. Disponible en: http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/44521 [consultado el 14 de marzo de 2021].
- CAPEL SÁEZ, Horacio, «Una actividad desaparecida de las montañas mediterráneas: el comercio de la nieve», *Revista de Geografía*, IV/1 (1970): 5-42.
- CASTAÑEGA, Martín de, *Tratado muy sotil y bien fundado de las supersticiones y hechice-rías y vanos conjuros...*, Logroño, en casa de Miguel de Eguía, 1529. Disponible en: https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=8195 [consultado el 15 de septiembre de 2020].
- CORTES PEÑA, Antonio Luis, «Entre la religiosidad popular y la institucional. Las rogativas en la España Moderna», *Hispania*, *Revista española de Historia*, 55/191 (1995): 1027-1042.
- CREMADES PRIETO, Claudio, «Sequías, inundaciones y otras amenazas de la naturaleza. Los recursos espirituales en Orihuela durante la segunda mitad del siglo XVIII», en Ernesto Cutillas Orgilés (coord.), Convergencia y transversalidad en humanidades: Actas de las VII Jornadas de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alicante, 2018: 295-302. Disponible en: http://hdl. handle.net/10045/74195 [consultado el 15 de septiembre de 2020].
- CREMADES PRIETO, Claudio, «De sequías a riadas: casos de alta variabilidad climática desde las fuentes eclesiásticas de Orihuela (1700-1750), *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 29 (2019): 37-67. https://doi.org/10.17811/cesxviii.29.2019.37-67
- CREUS NOVAU, José y SAZ SÁNCHEZ, Miguel Ángel, «Las precipitaciones de la época cálida en el sur de la provincia de Alicante desde 1550-1915», Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, 23 (2005): 35-48. https://doi.org/10.14198/rhm2005.23.02
- DALMAU, Jordi, «El rastre dels comunidors, la litúrgia de la meteorologia», *Revista de Girona*, 246 (2008): 50-55.
- DELUMEAU, Jean, *El miedo en Occidente (siglos XIV-XVIII)*. *Una ciudad sitiada*, Madrid, Taurus, 1989.
- DELUMEAU, Jean, «Une histoire de la peur», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 8 (1991): 35-42.

FAGAN, Brian M., La Pequeña Edad de Hielo. Cómo afectó el clima a la historia de Europa, 1300-1850, Barcelona, Gedisa, 2008.

- FONT TULLOT, Inocencio, Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas, Madrid, Instituto Nacional de Meteorología, 1988.
- GARCÍA TORRES, Adrián, «Redención y luchas de poder a la hora de 'aplacar el brazo de la divina justicia'»: el caso de las rogativas en el Elche del s. XVIII», Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, 31 (2013): 109-126. https://doi.org/10.14198/rhm2013.31.06
- GARCÍA TORRES, Adrián, «Víctimas del miedo: culpabilidad y auxilio del cielo frente a la catástrofe», en Armando Alberola Romá (coord.), *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Valencia, Publicacions Universitat Valencia, 2013: 99-116.
- GARCÍA TORRES, Adrián, «Plagas de langosta en la segunda mitad del siglo XVIII en el sur alicantino», Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, 33 (2015): 287-308. https://doi.org/10.14198/rhm2015.33.14
- GARCÍA TORRES, Adrián, Riesgo climático y desastres en tierras meridionales valencianas durante el siglo XVIII, Alicante, Universidad de Alicante, 2018.
- GELABERTÓ VILAGRÁN, Martín, «Tempestades y conjuros de las fuerzas naturales. Aspectos mágico-religiosos de la cultura de la Alta Edad Moderna», *Manuscrits*, 9 (1991): 325-344.
- GIL BAUTISTA, Rafael, «Iconografía de la catástrofe en la España de la Edad Moderna», en Armando Alberola Romá (coord.), Riesgo, desastre y miedo en la península Ibérica, Alicante/Zamora (Michoacán), Universidad de Alicante/Colegio de Michoacán, 2017: 71-110.
- GIL BAUTISTA, Rafael «El comunidor, un espacio para conjurar nubes malignas. Su huella en la diócesis de Gerona durante los tiempos modernos», en *Actes del VIII Congrés d'Història Moderna de Catalunya: Catalunya i el Mediterrani*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2019: 305-323.
- GIL BAUTISTA, Rafael y GÓMEZ VOZMEDIANO, Miguel Fernando, *Chillón en los tiempos modernos, siglos XV-XVIII*, Chillón, Ayuntamiento de Chillón, 2016.
- GISBERT BALLESTEROS, Ernesto, *Historia de Orihuela*, Orihuela, Imprenta de Cornelio Payá, 1903.
- GUERRERO MORCILLO, Mateo, Libro de conjuros contra tempestades, langostas, pulgón, cuquillo y otros animales nocivos que dañan y infestan los frutos de la tierra, Madrid, Julián de Paredes, 1662.
- HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, «Morfología de la peste de 1677-78 en Murcia», Estudis. Revista de Historia Moderna, 9 (1981-82): 101-130.
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «La larga espera de la muerte en una ciudad valenciana del siglo XVII. Orihuela ante la peste de 1676-1678», Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante, 2 (1982): 135-166. https://doi.org/10.14198/rhm1982.2.05

- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, La universidad de Orihuela (1610-1807). Un centro de estudios superiores entre el Barroco y la Ilustración, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert/Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1987.
- MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «Vida y milagros –escasos– de D. José Montesinos: un gramático del siglo XVIII», *Canelobre*, 29 (1995): 79-88.
- MARTÍNEZ PATERNA, Francisco, *Breve tratado de la fundación y antigüedad de la muy Noble y Leal Ciudad de Origuela*, Orihuela, editado por Agustín Martínez, 1612. Ed. facsímil, con estudio preliminar, notas e índices de Antonio Luis Galiano Pérez, Orihuela, A. L. Galiano, 1984.
- MARTÍNEZ SOLARES, José Manuel y MEZCUA RODRÍGUEZ, Julio, *Catálogo* sísmico de la *Península Ibérica* (880 a. C.-1900), Madrid, Ministerio de Fomento, Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, 2002.
- MAS GALVAÑ, Cayetano, «La gestión de la catástrofe. Acción estatal y lucha contra la plaga de langosta en las diócesis de Murcia y Orihuela (1756-1758)», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 129 (2012): 51-86. Disponible en: http://hdl.handle.net/10045/35186 [consultado el 16 de diciembre de 2019].
- MAS GALVAÑ, «Clima, desastres y mentiras interesadas: el Compendio histórico oriolano de José Montesinos (1791-1806)», conferencia en el XV Seminario Historia y Clima, Alicante, octubre 2020 [en prensa].
- MONTESINOS PÉREZ MARTÍNEZ DE ORUMBELLA, José, *Compendio histórico geográfico oriolano*, 15 vols. 1791-1806. Disponible en: https://centenariocrc.com/compendio/ [consultado el 31 de marzo de 2021].
- MUÑOZ PERTIERRA, Jesús María, Riesgo y catástrofe: El impacto de las plagas de langosta en la España de finales del siglo XVIII (1770-1800), Tesis doctoral, Alicante, Universidad de Alicante, 2019.
- OJEDA NIETO, José, Estampas de Orihuela, siglos XVI y XVII, Orihuela, Codex, 2016. ORIVAY MONREAL, Juan Bautista, Teatro de la verdad y claro manifiesto del conocimiento de las enfermedades de la ciudad de Orihuela del año 1.678, Zaragoza, herederos de Diego Dormer, 1679.
- RAMOS VIDAL, Juan Antonio, Demografía, economía (Desamortización bajo el reinado de Carlos IV) y sociedad en la comarca del Bajo Segura durante el siglo XVIII, Orihuela, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1980.
- RICO SINOBAS, Manuel, Memoria sobre las causas meteorológico-físicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería, señalando los medios de atenuar sus efectos, Madrid, Imprenta del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, a cargo de S. Compagni, 1851.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, «Catálogo sísmico de la actual provincia de Alicante (hasta el final del siglo XVIII)», Revista del instituto de Estudios Alicantinos, 30 (1980): 107-133.

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel, «La muerte en España: del miedo a la resignación», en Eliseo Serrano Martín (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994: 35-52.

- TORRES FONTES, Juan, «El saludador», en *Homenaje a José Ballester*, Murcia, Hijos de Antonio Zamora, 1972: 131-138.
- VILAR RAMÍREZ, Juan Bautista, *Orihuela*, una ciudad valenciana en la España Moderna: historia de la ciudad y obispado de Orihuela, vols. III-V, Murcia, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1975.
- VINCENT, Bernard, «Les tremblements de terre en Espagne et au Portugal», en B. Bennassar (ed.), Les catastrophes naturelles dans l'Europe médievale et moderne, Toulouse, Presses Universitarires du Mirail, 1996: 77-94.
- ZAMORA PASTOR, Ruth, «El estudio de la sequía de principios del siglo XIX en Orihuela, a partir de los valores de las rogativas "pro pluvia"», *Investigaciones Geográficas*, Alicante, Universidad de Alicante, 23 (2000): 165-173. https://doi.org/10.14198/ingeo2000.23.09